



Ayuntamiento de Campo de San Pedro

BANDO

A la atención de los Ganaderos y Agricultores del Municipio

D. Diego, López Bayo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campo de San Pedro,

HAGO SABER

Que este Ayuntamiento ha tenido conocimiento de que, en las últimas semanas se ha procedido a verter purines en el Municipio de una forma que no cumple el Código de Buenas Prácticas Agrarias, con la consiguiente molestia para los vecinos de todas las localidades del Municipio.

Mediante este Bando se hace saber **a todos los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas que aporten de forma directa o indirecta nutrientes al suelo** o que modifiquen las características físicas, químicas o biológicas del mismo, que deben **cumplir estrictamente la normativa** contenida en el **Real Decreto 1049/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, y en el **Real Decreto 1051/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, así como la **Ordenanza Municipal** reguladora del Transporte y Vertido de Residuos Ganaderos.

Este Ayuntamiento es consciente de que el vertido de purines es necesario para las explotaciones agrícolas y ganaderas, pero también debe velar por el bienestar de los vecinos.

Por ello, se ruega, antes de tener que tomar medidas administrativas, que se ejerza esta práctica cumpliendo escrupulosamente la normativa vigente.

En Campo de San Pedro, a 18 de octubre de 2023.

Firmado electrónicamente, el Alcalde, D. Diego López Bayo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 43G7HA3Z642D3XMO3DXA9M72Z
Verificación: <https://campodesanpedro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

